



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

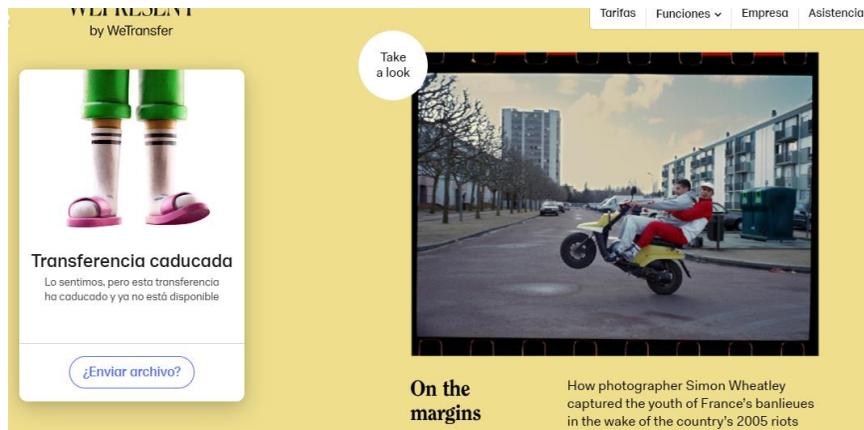
Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 3532666 ext 70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

**Ref.: Ejecutivo Singular – Auto requiere
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-01104-00**

Requírase nuevamente a la Empresa de Mensajería Servientrega S.A., Plataforma E-Entrega, con el fin de que den respuesta completa a lo requerido en auto del 27 de enero de 2023, esto es, certificar el contenido íntegro y total del envío y remisión de los documentos allí mencionados.

Téngase en cuenta que no es solo aportar de nuevo la documental, si no, certificar su contenido, envío y recepción, sumado a que el link proporcionado para la descarga no permite la visualización:



Oficiése, anexando copia de las comunicaciones remitidas, junto con copia de los autos.

NOTIFÍQUESE (2),

**YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 060 del 24 de abril de 2024.

**Firmado Por:
Yeimi Alexandra Vidales Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad3039db9df55b65b4ef6b4e89b8f465dbcee5af4f936e7595c7298f4c2b511a**

Documento generado en 23/04/2024 07:05:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>